



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse” Bouwer, tras realizar los controles habituales por los diferentes módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y memorias, un cable con puerto USB y tres elementos punzantes. Se identificaron a algunos responsables.

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular del interior de una celda del Pabellón D2, con responsable identificado.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró tres aparatos de telefonía celular en posesión de tres internos, alojados en el Pabellón N°8.

Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal del sector de requisa incautó una batería de celular, que llevaba oculta en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el pabellón N°3.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, tras realizar las requisas habituales, fue hallado elemento punzante, del interior de una celda, con responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°9 Unidad de Contención al Aprehendido, fueron hallados cuatro elementos punzantes, dos martillos de hierro y un grs. de picadura de marihuana en el Pabellón Amarillo. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 21 de abril de 2017